



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
 Dirección General de Sanidad
 CONSEJO NACIONAL
 DE PRACTICANTES-A. T. S.



D404.1/75
 Cuesta de Santo Domingo, 6
 Teléfono 247 00 22
 MADRID-13

*Circulares
 del CN*

CIRCULAR 64/27.

P O D O L O G I A

Con el ruego de que, urgentemente, se haga saber a todos los Sres. colegiados -Podólogos-, se comunica que por la Facultad de Medicina de Madrid y con el fin de cubrir en la Escuela de Podología que en dicha Facultad va a establecerse:

1 plaza de Podólogo, encargado de las clases teóricas y prácticas.

1 id. id. encargado de la sección de taller y laboratorio de prótesis.

1 plaza de Podólogo encargado de la sección de recuperación funcional,

Se ha anunciado concurso entre Podólogos Diplomados.

Las instancias, acompañadas de un curriculum vitae y comprobantes de los méritos que indique el opositor, se dirigirán al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, y entregarán en el Decanato - (Ciudad Universitaria) durante todos los días hábiles, antes del 31 del presente mes de Diciembre.

A C U S E R E C I B O.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1.964.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº

EL PRESIDENTE,

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A.T.S.